

Artículo segundo. Por el Registro de Centros de la Consejería de Educación y Ciencia se procederá a su inscripción.

Artículo tercero. El Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Provincial de Sevilla velará por la adecuación de la Escuela de Música y Danza a lo establecido en el Decreto 233/1997, asesorando al Centro para un mejor cumplimiento de sus fines.

Artículo cuarto. La Escuela de Música y Danza podrá expedir credenciales de los estudios cursados por sus alumnos y alumnas, sin que, en ningún caso, su texto o formato pueda inducir a confusión con los certificados y títulos con validez académica y profesional.

Artículo quinto. La Escuela de Música y Danza queda obligada al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar con antelación suficiente la oportuna revisión en el caso de producirse modificación en alguno de los datos que se señalan en la presente Orden.

Disposición Final Primera. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Disposición Final Segunda. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de mayo de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 29 mayo de 2000, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se conceden ayudas para la realización de visitas de estudio del Programa Arión 2000-2001.

Habiéndose publicado la convocatoria de ayudas para la realización de visitas de estudio para responsables y espe-

cialistas en materia educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía dentro del Programa Arión de la Unión Europea (Capítulo III del programa Sócrates) para el curso 2000-2001 por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 13 de marzo de 2000 (BOJA núm. 47, de 22.4.2000), de acuerdo con el artículo quinto de la citada Orden, y a propuesta de la Comisión Seleccionadora, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

HA RESUELTO

Primero. Conceder las ayudas para la realización de visitas de estudio para responsables y especialistas en materia educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía dentro del Programa Arión de la Unión Europea para el curso 1999-2000 (Capítulo 3 del programa Sócrates) a los candidatos relacionados en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. Declarar candidatos reservas por orden de prelación a los candidatos relacionados en el Anexo II de la presente Resolución.

Tercero. Excluir a los candidatos relacionados en el Anexo III, con indicación de la causa de exclusión.

Cuarto. La Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado remite a la Agencia Nacional Sócrates española los formularios de candidatura de los seleccionados, para que en el BAT.-Sócrates de Bruselas se proceda a asignar la Visita de Estudio Arión, que deberá realizar el candidato.

Quinto. Los candidatos seleccionados deberán cumplir las obligaciones expuestas en los artículos octavo y noveno de la Orden de convocatoria.

Sexto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de mayo de 2000.- La Directora General, Isabel de Haro Aramberri.

ANEXO I
SELECCIONADOS ARION 2000-2001

candidato	centro trabajo	municipio	puesto
CABRERIZO SIERRA, MONTSERRAT	CEP EL EJIDO	EL EJIDO	ASESORA
DOMINGUEZ PELAEZ, ANTONIO J.	DELEGACION EDUCACION Y CIENCIA	ALMERIA	JEFE SERV. INSPECCION DIRECTOR CP.
WALDONADO GONZALEZ, MIGUEL	CP. SAN FERNANDO	ADRA	ASESOR IDIOMAS
SOTELINO POLONIO, CARMEN	CEP. JEREZ FRONTERA	JEREZ FRONTERA	ASESOR FORMACION
GARCIA MORENO, MANUEL	CEP. JEREZ FRONTERA	JEREZ FRONTERA	MIEMBRO EOE
CABRERA PASSAS, DIEGO	EOE CORDOBA	CORDOBA	ASESORA IDIOMAS
GARCIA MAGALDI, LUCIA RAFAELA	CEP LUISA REVUELTA	CORDOBA	INSPECTOR
CABELLAN DE TORO, LORENZO	DELEGACION EDUCACION Y CIENCIA	GRANADA	INSPECTOR
OLVERA LOPEZ, FRANCISCO	DELEGACION EDUCACION Y CIENCIA	GRANADA	ASESOR PRIMARIA
ESTEVEZ MESA, MANUEL	CEP ARAGENA	ARAGENA	ASESORA IDIOMAS
HERNANDEZ GARCIA, M ANGELES	CEP HUELVA	HUELVA	DIRECTOR CEP
ALCARRIA CAPADO, ANGEL	CEP HUELVA	HUELVA	ASESOR E.F.
LOPEZ GARZON, JOSE ANTONIO	CEP. JAEN	JAEN	INSPECTOR
BOMBILLAR MOLINA, MIGUEL	DELEGACION EDUCACION Y CIENCIA	JAEN	DIRECTORA CP.
PELOCHE FERRERA, AFRICA PILAR	CEP NUEVA ANDALUCIA	NUEVA ANDALUCIA	DIRECTOR IES
SAENZ CAMACHO, ANTONIO	IES TOTORAL	MALAGA	DIRECTORA CP.
BENAVIDEZ DANGELOSANTO ADRIANA	CP. LOS CAMPANALES	MUJAS-COSTA	ASESOR TECNICO
DEL CARMEN, MARISA	CONSEJERIA EDUCACION Y CIENCIA	SEVILLA	JEFE SECCION D.G RR HH
AGUILAR MACIPE, JUAN JOSE	CONSEJERIA EDUCACION Y CIENCIA	SEVILLA	INSPECTORA
MUNOZ LUQUE, BERTA	CONSEJERIA EDUCACION Y CIENCIA	SEVILLA	ASESOR FORMACION
VAZQUEZ REYES, CARLOS MARIA	CONSEJERIA EDUCACION Y CIENCIA	SEVILLA	ASESOR IDIOMAS
ESPIGARES GARCIA, JOSE MANUEL	CEP. ALCALA GUADAIRA	ALCALA GUADAIRA	

ANEXO II

CANDIDATOS RESERVAS ARION 2000-2001.

candidato	centro	municipio
CEPEDA RODRIGUEZ, GUILLERMO	CP. ANDRES BERNALDEZ	LOS PALACIOS
MORENO DIAZ, MANUEL GABRIEL	CP. JUAN HIDALGO	LOS PALACIOS
PASTOR ROLLAN, PEDRO ANTONIO	CP. VIRGEN DE MONTEMAYOR	MOGUER
FERNANDEZ UINDIANO, KATIUSKA	IES PADRE JOSE MIRABENT	ISLA CRISTINA
BARRAGAN VICARIA, CATALINA	CEP. ALMERIA	ALMERIA
PADILLA GONGORA, DAVID	DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA	ALMERIA
RUEDA PARRAS, CARMEN	CEP JAEN	JAEN
CALZADA MUNOZ, AURELIA	DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA	JAEN
FERNANDEZ BULJAJANCE, JESUS	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA	SEVILLA
MORALES VELAZQUEZ, MANUEL RAMON	CP. FUERTA DEL PILAR	ALMACEN DE LA PLATA
ACOSTA FERRERO, JUAN MARIA	DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA	HUELVA

candidato	centro	municipio
CARRERA MORENO, MANUEL	CEP. JEPEZ FRONTERA	JEREZ FRONTERA
FERNANDEZ MARTIN, IGNACIO GABRIEL	CP. MIGUEL SERVET	BALEARMA
CAREZZA ANDRES, ALVARO	DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA	HUELVA
GOMEZ RAMOS YZQUIERDO, M ^a PAZ	CP. LOS MONTIPELLIOS	RIOS HERMANAS
SARMIENTO PARDO, ASUNCION	CEP. AXARQUIA	VELEZ-MALAGA
BLANCO ESCOBAR, JULIO	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA	SEVILLA
ALCAIDE CARRERA, FELIX JOSE	IES PONCE DE LEON	UTRENA
MONTOYA RODRIGUEZ, NICOLAS MIGUEL	EQUIPO DE ORIENTACION EDUCATIVA	JEREZ FRONTERA
ORTIZ GAMA, FRANCISCO	IES AGUILAR Y ESLAVA	CABRA
GONZALEZ VAZQUEZ, JOSE GABRIEL	IES CARTUJA	GRANADA
JIMENEZ DE LA CANAL, MIGUEL	IES MIGUEL DE CERVANTES	GRANADA
MORILLA JAREN, MANUEL	CP. VIRGEN DE LAS MONTANAS	VILLAMARTIN
DIAZ COBO, ANGEL	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	CHICLANA DE LA FRONTERA
GOMEZ DIAZ, SERGIO	IES SALVADOR RUEDA	VELEZ-MALAGA
PENA RIVAS, FRANCISCO ANTONIO	IES AL-ANDALUS	ALMUNEJAR
GONZALEZ MONTOYA, ANTONIO	IES FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	MOTRIL
CHECA MORENO, FRANCISCO DAMIAN	CP. NUEVA ANDALUCIA	RUS
MORENO PEREZ, FRANCISCA	CP. REYES CATOLICOS	PUERTO REAL
QUESADA GARCIA, ANTONIO LORENZO	DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA	GRANADA
CAPARRAS CRESPO, CARMEN	CP. SANTIAGO RAMON Y CAJAL	EL EJIDO
RIVAS MORALES, ANTONIO	DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA	GRANADA
DOMINGUEZ DE MORA, NURIA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	CHICLANA DE LA FRONTERA
SANCHEZ HERRERA, ANTONIO	EDUCACION Y CIENCIA	GRANADA
GARCIA POENTE, RAUL	IES VALLE DEL SDO	ALORA
RODRIGUEZ, RAMON	CEP. GRANADA-1	GRANADA
MORALES GARCIA, FERNANDO	CEP. GRANADA-1	GRANADA
MURGA MARTINEZ, MANUEL	IES ATROYO RONDO	ROJA
GARCIA SANCHEZ, JOSE	CEP ALMERIA	ALMERIA
LUBARY MARTINEZ, NIEVES	CEP ALMERIA	ALMERIA
ORTIZ CABANILLAS, ENRIQUETA	IES LA MARISMA	HUELVA
RODRIGUEZ HIGUERAS, SALVIO LUJIS	DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA	JAEN
HIGUERUELO ESTRELLA, ANTONIO	DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA	JAEN
GARCIA MINO, FELIPE	DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA	JAEN
CAMPOS LOPEZ, JUAN MARIA	DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA	JAEN
M ^a ANTONIA BRAVO GARCIA	CEP SEVILLA	SEVILLA
ANTONIO RUIZ MARTIN	CP. JUAN XXIII	SEVILLA

ANEXO III

EXCLUIDOS ARION 2000-2001 por Fuera de Plazo.

candidato	centro	municipio
HERNANDEZ VIZUETE, JOSE	IES MACARENA	SEVILLA
GUTIERREZ MONTERO, FLORENCIO	ESCUELA OF IDIOMAS	MARBELLA
MARTIN GASPAR, JOSEFINA	CAIDV	BENALMADENA

RESOLUCION de 30 de mayo de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 168/00, interpuesto por don Pedro de Sosa Montesinos y otros ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de los de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, sito en Alameda Principal, núm. 16, se ha interpuesto por don Pedro de Sosa Montesinos y otros recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 168/00, contra la Resolución de 18.1.2000 de esta Delegación Provincial de Málaga por asunto relacionado con la escolarización y matriculación de su hijo en el Colegio Concertado Los Olivos de Málaga en 1.º de Educación Primaria, curso 1999/2000.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 168/00.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Málaga, 30 de mayo de 2000.- El Delegado, Juan Alcaraz Gutiérrez.

RESOLUCION de 2 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por doña Isabel Muñoz Salvador, doña Josefa Alvarez Buza, doña Margarita Aguilar-Amate Fernández, don José Luis Barba Cayuso, doña Anne-Marie Houques-Fourcade Muñoz, don Rafael Rodríguez Carrero, doña M.ª del Mar Ponce Delgado, doña M.ª Isabel Martín Díaz, don Miguel Angel González Luna, recursos contenciosos-administrativos núms. 345/2000, Sección 3.ª, 347/2000, Sección 3.ª, 348/2000, Sección 3.ª, 354/2000, Sección 3.ª, 355/2000, Sección 3.ª, 356/2000, Sección 3.ª, 383/2000, Sección 3.ª, 405/2000, Sección 3.ª, 406/2000, Sección 3.ª, respectivamente, contra el Decreto 8/2000, de 24 de enero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2000, para los Cuerpos de Maestros y de Profesores de Enseñanza Secundaria, y se prevé la convocatoria para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios docentes.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 2 de junio de 2000.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 2 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en Avda. Ramón y Cajal, s/n, Edificio Viapol, Portal B, 6.ª planta, se ha interpuesto por doña Amparo Serrano Martínez recurso contencioso-administrativo núm. procedimiento abreviado 126/00, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 15 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos a los Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores y Maestros de Taller de Enseñanzas de Régimen Especial pendientes de colocación para el curso 1999/2000, en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 13 de julio de 2000 a las 10,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 2 de junio de 2000.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 5 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Avda. Menéndez Pelayo, s/n, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Salud Pérez Molina, doña Bibiana Jáñez Fernández, doña M.ª Luz Reyes Pérez, doña Cinta Ferrer Flores, don Antonio Asenjo de la Torre y otros, doña M.ª de la Paz Ruiz-Canela López, doña M.ª Paz Pérez Ariza, doña Marta Fernández González, don Ismael Magariño Martín, don Pedro Mondaza Sánchez, recursos contenciosos-administrativos núms. 314/2000, Sección 1.ª, RG 1102, 318/2000, Sección 1.ª, RG 1108, 322/2000, Sección 1.ª, RG 1116, 337/2000, Sección 1.ª, RG 1172, 361/2000, Sección 1.ª, RG 1256, 389/2000, Sección 1.ª, RG 1324, 391/2000, Sección 1.ª, RG 1326, 392/2000, Sección 1.ª, RG 1328, 410/2000, Sección 1.ª, RG 1378, 525/2000, Sección 1.ª, RG 1724, respectivamente, contra el Decreto 8/2000, de 24 de enero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2000 para los Cuerpos de Maestros y de Profesores de Enseñanza Secundaria, y se prevé la convocatoria para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios docentes.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 5 de junio de 2000.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 5 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado